



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ADMISIÓN DE SOLICITUD UAIP

REF: FONAT-2019-0014

En las oficinas del **FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, "FONAT"**, ubicada en Colonia San Francisco, Avenida Las Bugambilias, Número R-6, de la Ciudad y Departamento de San Salvador, a las once horas y treinta minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve. Con vista a la solicitud de acceso a la información **FONAT-2019-0014**, solicitud que ha sido recibida por medio de correo electrónico, interpuesta por la ciudadana, _____, requiriendo lo siguiente:

- 1) **Copia de Contratos y/o facturas del gasto en publicidad, desde el 1 de junio de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019.**
- 2) **Monto de Gastos semanales en publicidad, desagregar en un cuadro de Excel: radio, televisión, redes sociales, publicidad exterior (carteles, vallas publicitarias, rótulos luminosos, banderolas, marquesinas), y prensa escrita, desde el 1 de junio de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019.**
- 3) **Gasto diario por pauta publicitaria, desde 1 de junio de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019.**

Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

- 1- Admitir la presente solicitud de Acceso a la Información Pública.
- 2- Requerir a la correspondiente Unidad Administrativa, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentre disponible.
- 3- Notificar al solicitante del presente auto de admisión mediante correo electrónico: _____, que para tal efecto estipulo en la correspondiente solicitud de información.

Notifíquese.



Licda. Jaqueline Carolina Portillo Muñoz
Oficial de Información



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

San Salvador, 30 de septiembre de 2019.
Asunto: "Remisión de Información a la Ciudadana"

Señorita

Presente.

Hago referencia a la SOLICITUD DE INFORMACIÓN, con referencia **FONAT-2019-0014**, de fecha 17 de septiembre del año dos mil diecinueve, en donde solicita la información que a continuación detallo:

- 4) **Copia de Contratos y/o facturas del gasto en publicidad, desde el 1 de junio de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019.**
- 5) **Monto de Gastos semanales en publicidad, desagregar en un cuadro de Excel: radio, televisión, redes sociales, publicidad exterior (carteles, vallas publicitarias, rótulos luminosos, banderolas, marquesinas), y prensa escrita, desde el 1 de junio de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019.**
- 6) **Gasto diario por pauta publicitaria, desde 1 de junio de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019.**

Sobre lo mencionado anteriormente, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

En lo que respecta a los requerimientos antes mencionados y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública, art. 50 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, La suscrita Oficial de Información del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidente de Tránsito, resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA: COPIAS DE ORDEN DE COMPRA Y CUADRO DE EXCEL CON EL DETALLE DE CADA UNA DE LAS RADIOS Y EL MONTO DEL GASTO SEMANAL EN PUBLICIDAD.



Notifíquese.

Licda. Jaqueline Carolina Portillo Muñoz
Oficial de Información